



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 854
QUILLON, lunes 30 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-758
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-763

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS RECALCINE S.A.

RUT:91.637.000-8

LA SUMA DE \$:92.820 /

Y SON:NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIOS RECALCINE S.A. . CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	92.820		91637000-8	F-217963
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		92.820	91637000-8	C-0

TOTALES : 92.820 / 92.820

08-08-18

DIRECTORA DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.	
		FIRMA	
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME	